

**PROCEDIMIENTO DE CONSULTA AL REGISTRO DE VOLUNTADES VITALES ANTICIPADAS
PARA PROFESIONALES SANITARIOS
DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA**

Requisitos: profesional sanitario facultativo ó de enfermería del Servicio Andaluz de Salud o de las Empresas Públicas.

1- Consulta a través de Salud Responde.

Las Consultas se pueden solicitar durante **24** horas todos los días del año.

1. Llamar al teléfono de Salud Responde **902 505 060**
2. Solicitar Consulta al Registro de Voluntad Vital Anticipada: **“soy profesional sanitario de Sistema Sanitario Público ”**
3. **Identificación del Profesional Sanitario** mediante nombre y apellidos, DNI y categoría.
4. Comprobación de la identidad en la base de datos de profesionales sanitarios para la Consulta mediante el CNP.
5. **Facilitar un teléfono de contacto** (móvil o corporativo preferentemente), para mayor rapidez de la respuesta, pero **no es imprescindible**.
6. Identificación del paciente, nombre y apellidos, DNI si es español, si es extranjero NIE, NUSS o NHUSA .
7. El resultado de la consulta se puede obtener bien permaneciendo a la escucha mientras se hace la consulta (recomendable si los datos del paciente son dudosos) o bien, si se ha facilitado un teléfono móvil, por un **mensaje sms** indicando que **la consulta es negativa** (no tiene voluntad vital anticipada). **Si es positiva, se pondrán en contacto con usted, en ese teléfono móvil**, para proceder a su lectura si usted lo cree necesario. Si se opta porque le informemos por SMS al móvil y no se recibe el mensaje en unos 4 o 5 minutos deberán volver a llamar.

2- Consulta a través de la Historia de Salud Única.

El profesional sanitario de Medicina o Enfermería, para poder consultar la VVA de un paciente debe estar de alta en el **módulo RVA2 de MACO** con el perfil **PROFESIONAL SANITARIO**

En aquellas ocasiones en las que el paciente tenga registrada su Voluntad Vital Anticipada aparecerá un icono  en Datos de salud generales de la Historia de Salud Única.

Activando ese icono, deberá seleccionar el motivo para la consulta:

- El paciente no puede expresar su voluntad por sí mismo.
- El paciente autoriza el acceso a su voluntad vital anticipada.

Diraya | Lunes, 23 Abril 2012 | Desconexión

Historia de Salud Única

JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL NUSAs: AN0841736796 NUSS: AN0841736796 Fecha Naci: 01/07/2008 [+]

Historia Única

Datos de salud generales

- Alergias (14/10/2002 - 24/02/2009)
- Contraindicaciones (14/10/2002 - 24/02/2009)
- Problemas (30/12/1899 - 07/06/2010)
- Prescripciones (13/11/1998 - 24/11/2010)
- Antecedentes (23/04/2012 - 23/04/2012)
- El ciudadano tiene una VVA (23/04/2012)

Estudios Radiológicos

Cuidados de Enfermería

Consultas Externas

Episodios de Urgencias

Episodios de Hospitalización

AP Andalucía Occidental

AP Andalucía Oriental

ÁREA HOSPITALARIA CENTRO DE SEVILLA

ÁREA HOSPITALARIA SUR DE SEVILLA

ÁREA HOSPITALARIA NOROESTE DE SEVILLA

ÁREA SANITARIA SURESTE DE SEVILLA

Registro de Voluntades Vitales

Introduzca el motivo de su consulta del Registro de Voluntades Vitales del usuario

El paciente no puede expresar su voluntad por si mismo

informe

Diraya - Servicio Andaluz de Salud © 2003 - 2012

Si al llegar aquí no puede acceder a la VVA, a pesar de haber puesto uno de los dos motivos posibles, comprobar que el Administrador Delegado de MACO de su Centro Sanitario le ha dado de alta en el **módulo RVA2** con el perfil **PROFESIONAL SANITARIO**. Si no está de alta RVA no lo reconoce y no podrá acceder.

Se obtendrá la información en dos versiones:

- Voluntad Vital Anticipada inscrita según Decreto 238/2004

Diraya
Lunes, 23 Abril 2012
Desconexión

Historia de Salud Única
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL NUHSA: AN0841736796 NUSS: AN0841736796 Fecha Nac: 01/07/2008 [+]

Historia Única

- Datos de salud generales [-]
- Alergias (14/10/2002 - 24/02/2009)
- Contraindicaciones (14/10/2002 - 24/02/2009)
- Problemas (30/12/1899 - 07/06/2010)
- Prescripciones (13/11/1998 - 24/11/2010)
- Antecedentes (23/04/2012 - 23/04/2012)
- El ciudadano tiene una VVA (23/04/2012)
- Estudios Radiológicos [+]
- Cuidados de Enfermería [+]
- Consultas Externas [+]
- Episodios de Urgencias [+]
- Episodios de Hospitalización [+]
- AP Andalucía Occidental [+]
- AP Andalucía Oriental [+]
- ÁREA HOSPITALARIA CENTRO DE SEVILLA [+]
- ÁREA HOSPITALARIA SUR DE SEVILLA [+]
- ÁREA HOSPITALARIA NOROESTE DE SEVILLA [+]
- ÁREA SANITARIA SURESTE DE SEVILLA [+]

Registro de Voluntades Vitales Anticipadas
RVA

Datos personales
Criterios
Situaciones sanitarias
Instrucciones
Instrucciones finales
Representante
Consideraciones
Lugar y fecha

DECLARACIÓN DE VOLUNTAD VITAL ANTICIPADA:
Nº 00

Datos del ciudadano

Nombre: Juan
Primer apellido: Español
Segundo apellido: Español
Sexo: Hombre
Fecha de Nacimiento: 1 de enero de 1960
Nacionalidad: Española
Tipo Documentación: DNI
Número: 24354653E
NUHSA: AN1045503901

Dirección

Provincia: MÁLAGA
Municipio: MÁLAGA
Dirección: Calle Larios 14
Código postal: 29001
Comunidad: ANDALUCÍA

Contacto

Teléfono: 95566582
Email:

Fecha de inscripción

Fecha: 8 de julio de 2012

Ocultar Navegador

Diraya - Servicio Andaluz de Salud © 2003 - 2012

- Voluntad Vital Anticipada inscrita según Decreto 59/2012

The screenshot shows the 'Historia de Salud Única' interface. At the top, it displays the user 'JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL' with identification numbers 'NUHSA: AN0841736796' and 'NUSS: AN0841736796', and a birth date of '01/07/2008'. The main title is 'Registro de Voluntades Vitales Anticipadas'. A navigation bar includes tabs for 'Datos personales', 'Valores', 'Situaciones clínicas', 'Indicaciones', 'Donación', 'Consideraciones', 'Representante', and 'Lugar y fecha'. The 'Datos personales' tab is active, showing the following information:

DECLARACIÓN DE VOLUNTAD VITAL ANTICIPADA:
Nº 00

Datos del ciudadano

Nombre: Juan
Primer apellido: Español
Segundo apellido: Español
Sexo: Hombre
Fecha de Nacimiento: 1 de enero de 1960
Nacionalidad: Española
Tipo Documentación: DNI
Número: 24354653E
NUHSA: AN1045503901

Dirección

Provincia: MÁLAGA
Municipio: MÁLAGA
Dirección: Calle Larios 14
Código postal: 29001
Comunidad: ANDALUCÍA

Contacto

Teléfono: 95566582
Email:

Fecha de inscripción

Fecha: 8 de julio de 2012

On the left side, there is a sidebar menu with categories like 'Datos de salud generales', 'Alergias', 'Contraindicaciones', 'Problemas', 'Prescripciones', 'Antecedentes', 'Estudios Radiológicos', 'Cuidados de Enfermería', 'Consultas Externas', 'Episodios de Urgencias', 'Episodios de Hospitalización', and various 'ÁREA HOSPITALARIA' and 'ÁREA SANITARIA' options.

3.- Consulta desde la página WEB de la Consejería. Profesional Sanitario

Para poder consultar la Voluntad Vital de un paciente, el profesional sanitario del SAS o de una Empresa Pública, deberá:

- Haber **accedido con anterioridad**, en al menos una ocasión, al Registro a través de **Salud Responde** o de la **Historia de Salud Única**.

Y además

- **Identificarse** mediante **certificado digital**.

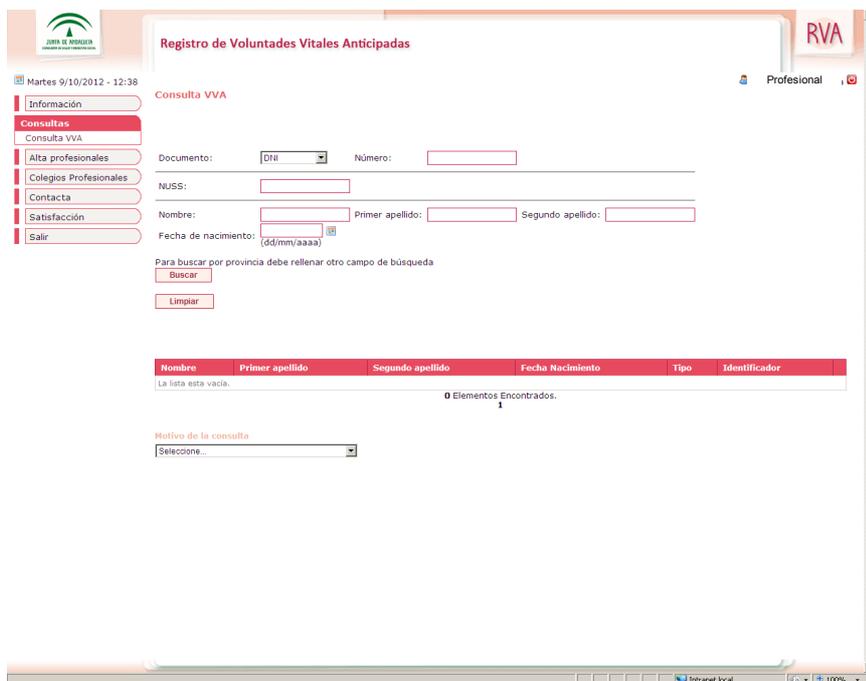
The screenshot shows the login page for the 'Registro de Voluntades Vitales Anticipadas'. It features a sidebar menu with options: 'Información', 'Consultas', 'Consulta VVA', 'Alta profesionales', 'Colegios Profesionales', and 'Contacta'. The main content area is titled 'Acceso mediante Certificado Digital' and contains the following text:

Si tiene problemas para identificarse, compruebe los requisitos necesarios pulsando en el siguiente enlace [Ayuda certificado digital](#)

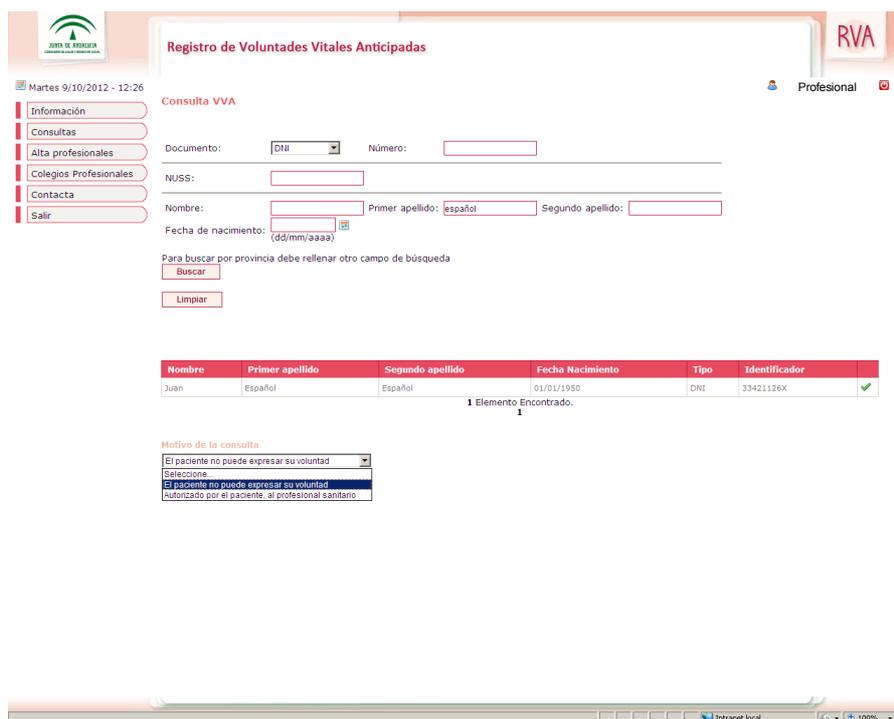
Identificarse

Por su parte, el profesional del sector privado, debe haber sido dado de alta en la aplicación por el administrador del Colegio de Médicos.

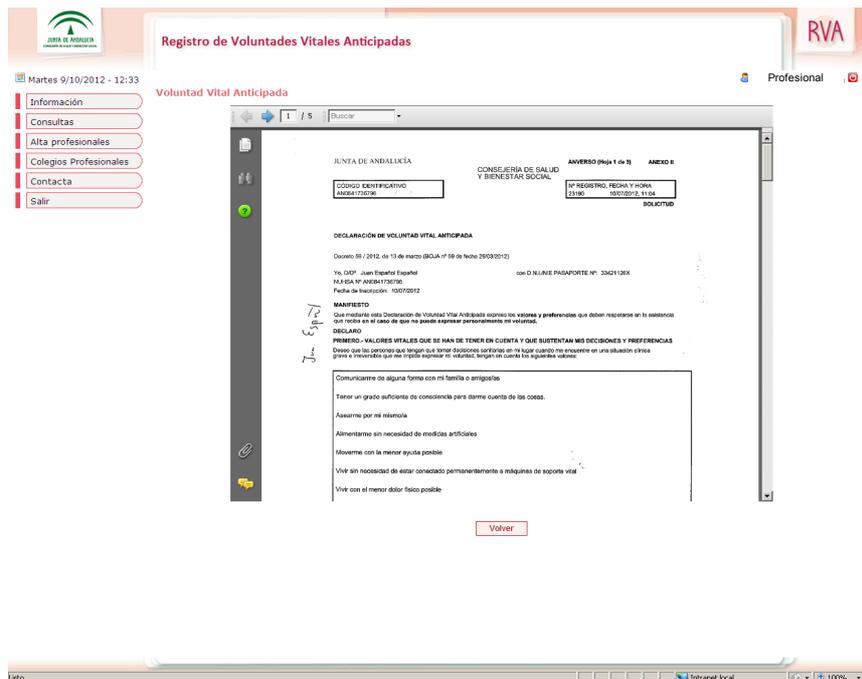
- Una vez identificado, aparecerá la pantalla de búsqueda.



- Se localiza al ciudadano: “Juan Español Español” y se rellena el motivo de consulta entre dos posibles.



Y por ultimo se accede a la Voluntad Vital Anticipada



Si no tiene Voluntad Vital Anticipada en nuestro Registro, el Sistema consulta en RNIP y cuando ha terminado muestra el Resultado. Es decir si es no tiene VVA, no tiene tampoco en RNIP.

PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA AL REGISTRO DE VOLUNTADES VITALES ANTICIPADAS POR LOS PROFESIONALES DEL SECTOR PRIVADO

Los profesionales sanitarios del sector privado y los que pertenecen a Centros Sanitarios Concertados, deberán darse de alta en Registro para realizar consultas.



En el área de profesionales, se puede dar de alta, rellenando un cuestionario, que el Sistema de Información envía a su Colegio Profesional para su validación.

Registro de Voluntades Vitales Anticipadas
Entorno de PRUEBAS

Solicitud de alta en RVA de un profesional del sector privado

Nombre*:
Primer apellido*:
Segundo apellido*:
Documento*:
Número*:
Email*:
Nº Colegiado*:
Teléfono*:
Profesional*:
Especialidad*:
Provincia*:
Centro sanitario*:

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Una vez validado por el Colegio Profesional, recibirá un correo electrónico informándole de su Alta en el Registro de Voluntades Vitales, a partir de ese momento puede realizar la consulta por dos procedimientos.

1.- Consulta por Salud Responde, de la misma forma que los profesionales del sector público.

Podrán realizar la Consulta, los profesionales sanitarios de Enfermería y de Medicina

La Consulta funciona durante 24 horas todos los días del año.

8. Llamar al teléfono de Salud Responde **902 505 060**
9. Solicitar Consulta al Registro de Voluntad Vital Anticipada: **“soy profesional sanitario del Sistema Privado ”**
10. Identificación del Profesional Sanitario mediante nombre y apellidos, DNI y categoría.
11. Comprobación de la identidad en la base de datos de profesionales sanitarios para la Consulta mediante el número de Colegiación.
12. Facilitar un teléfono móvil. (para mayor rapidez de la respuesta), pero no es imprescindible.
13. Identificación del paciente, nombre y apellidos, DNI si es español si es extranjero nombre y apellidos NIE, etc, o NUSS.

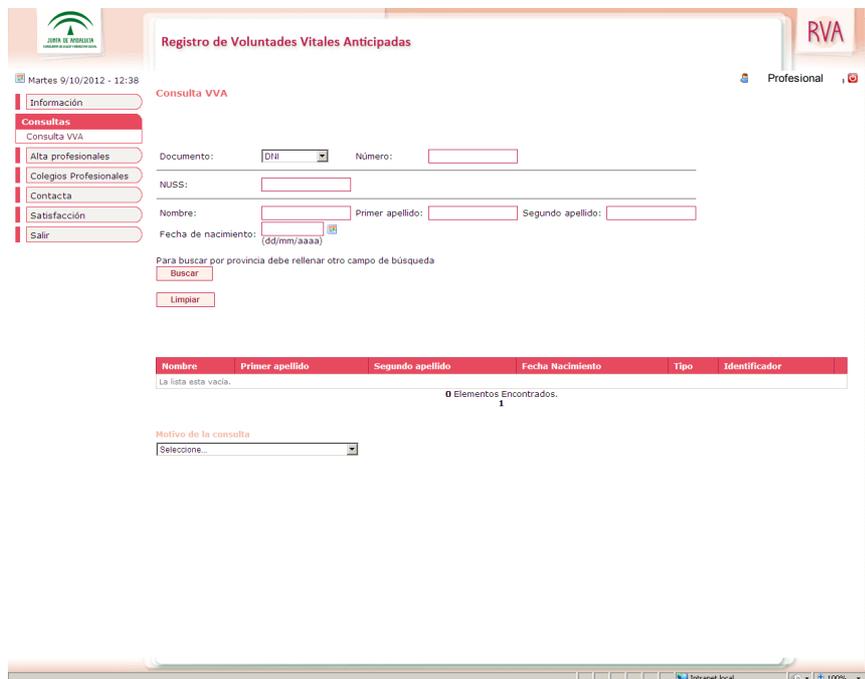
El resultado de la consulta se puede obtener bien permaneciendo a la escucha mientras se hace la consulta (recomendable si los datos del paciente son dudosos) o bien, si se ha facilitado un teléfono móvil, por un **mensaje sms** indicando que **la consulta es negativa** (no tiene voluntad vital anticipada). **Si es positiva, se pondrán en contacto con usted, en ese teléfono móvil**, para proceder a su lectura si usted lo cree necesario. Si se opta porque le informemos por SMS al móvil y no se recibe el mensaje en unos 4 o 5 minutos deberán volver a llamar.

2.- Consulta desde la página Web de la Consejería.

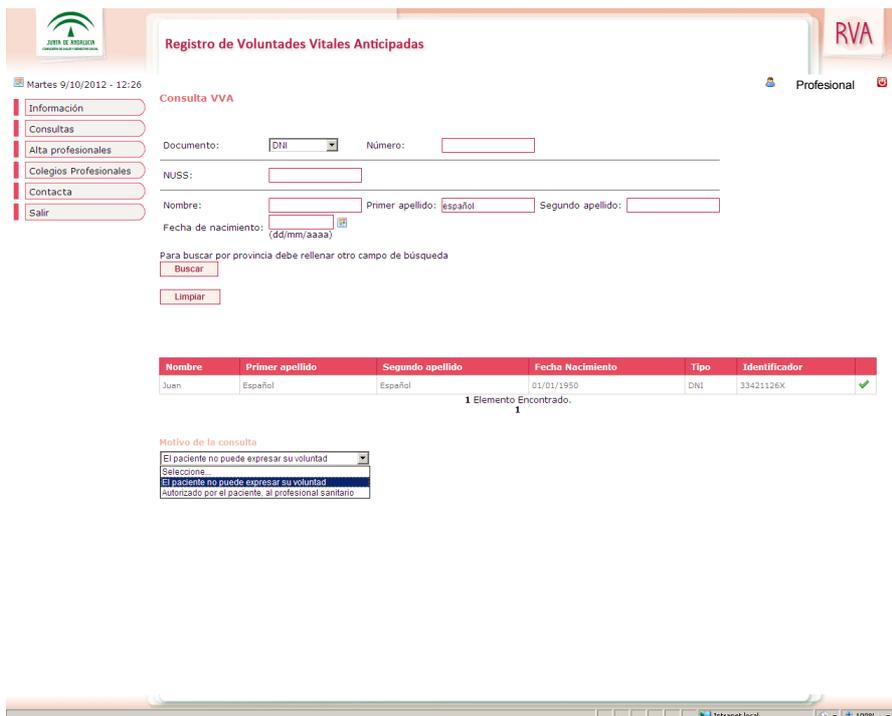
- Encontrarse de alta en el Sistema RVA. (Ver procedimiento de Alta de profesionales Y además
- **Identificarse** mediante **certificado digital**.



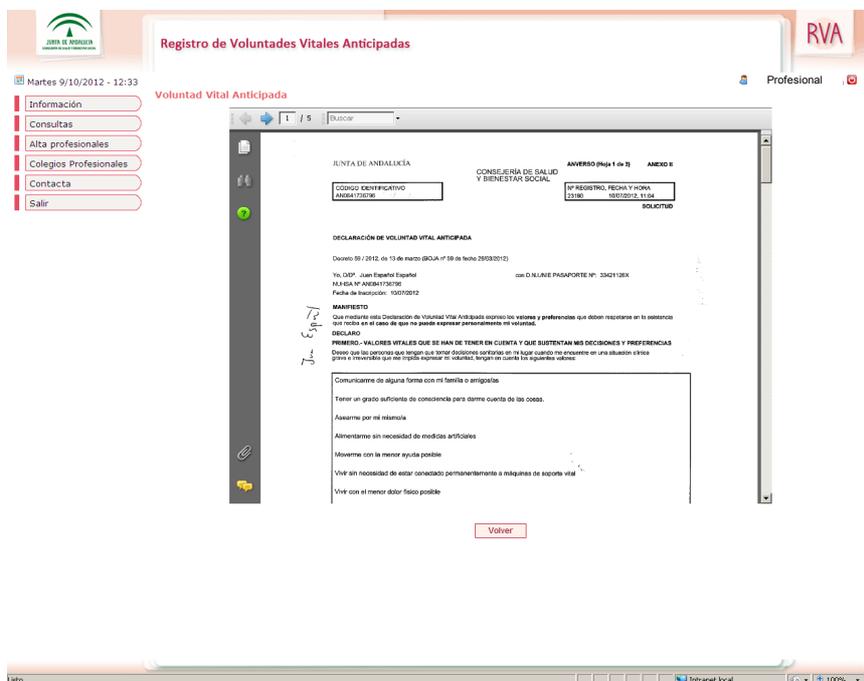
- Una vez identificado con su certificado digital, aparecerá la pantalla de búsqueda.



- Se localiza al ciudadano: “Juan Español Español” y se rellena el motivo de consulta entre dos posibles.



Acceso a la Voluntad Vital Anticipada



Si no tiene Voluntad Vital Anticipada en nuestro Registro, el Sistema consulta automáticamente a RNIP y cuando ha terminado muestra el Resultado. Si el resultado es negativo (el listado de resultado aparece en blanco, no tiene VVA en RVA ni tampoco en RNIP).